



Nit: 990000464-3

Secretaría de Tránsito y Transporte
Área Despacho Secretario

SEITA

S-T-PTM-SD-0010789

Señor (a):

JUAN CARLOS GONZALEZ CARDONA

C.C 1097401128

Teléfono:

Correo:

Dirección: CRA 20ª 49-14

Calarcá-Quindío

Asunto: Autorización descuento para pago de infracciones al Código Nacional de Tránsito Terrestre

Cordial Saludo;

Conforme al artículo 446 y atendiendo lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de (3) tres días, de la liquidación del crédito contenida en resolución **Nro.001794 fechada 4 de octubre de 2022**, al señor **JUAN CARLOS GONZALEZ**, para que que formule las objeciones relativas al estado de cuenta, para lo cual deberá aportar liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación que aquí se comunica, so pena de rechazo.

Cordialmente;

DANIEL JAIME CASTAÑO CALDERON
Secretario de Tránsito y Transporte Armenia

Proyecto y elaboro: César. Naranjo/ Abogado contratista/ cobro coactivo.
Reviso: Jorge Jaramillo abogado- contratista/ cobro coactivo.